



CIRCULAR Nº 001	ACLARATORIA
-----------------	-------------

Lugar y Fecha	Villa María, 26 de marzo de 2025
Nombre del organismo contratante	Universidad Nacional de Villa María.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado	Nº 10	Ejercicio: 2025
Clase: Sin Clase		
Modalidad: Sin Modalidad		
Expediente Nº: 0000187/2025		
Rubro comercial: Bancos y seguros		
Objeto de la contratación: CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES Y ASISTENCIA MÉDICA PARA ALUMNOS DE LA UNVM		

De nuestra consideración:

La U.N.V.M. emite la presente circular para aclarar que la cantidad del **renglón 3 es 900 alumnos**, debiendo desestimar la cantidad que figura en el anexo de especificaciones donde se cometió un error involuntario. Por lo tanto, las cantidades correctas son las siguientes:

Renglón 1: 3000 alumnos

Renglón 2: 60 alumnos

Renglón 3: 900 alumnos

Renglón 4: 180 alumnos

La presente documentación deberá ser contemplada en la formulación de vuestra oferta.

Sin otro particular, saludamos atentamente.


Sr. DANIEL GIANETTI
Director de Compras
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA